

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la **Asociación de Centros de Estudios Privados de Málaga, (ACEPMA)**, previamente convocada, celebrada el **día 16 de Julio de dos mil quince**, en la Confederación de Empresarios de Málaga, C/ San Lorenzo, 20, de Málaga, a las 12:45 horas en primera convocatoria, y, a las 13:00 horas, en segunda, con los asistentes y el Orden del Día que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

1	D ^a . Bárbara-Lynne Opdyke Stevenson (representada por su esposo, D. Miguel Villarín)	Academias de Idiomas Lynne, S. L.
2	D ^a . Noelia Olvera Vegas	Academia Ntra. Sra. de la Esperanza
3	D ^a Marta Navarro Campillo (representada por su padre, D. Domingo Navarro)	Britania School of Languages
4	D ^a . Beatriz Barbeyto Herrero	Instituto Tecnológico Autesel
5	D. Salvador Cintado Pastor	Grupo Cenec
6	D. Antonio Luis López Fernández	Comunix Group
7	D. José Luis García Chacón	Centro de Formación Studio-1
8	D. José Luis García Chacón	Studio -1, S.C.
9	D. Jesús Ayala Almansa	Centro de Oposiciones Jesús Ayala
10	D. José Antonio Ramírez Romero	Academia Formas Formación
11	D. Jaime Valero Enríquez (representado por D ^a Sonia Illescas Faura)	Delena Formación
12	D. Bernardo García Delgado	Antequera Formación
13	D. Juan Arrocha Acevedo (representado por D ^a Beatriz Barbeyto Herrero)	Centro de Estudios Huelin
14	D. Gabriel Albarracín González	Grupo Alce Formación
15	D. Juan Antonio Ocaña Doblas	Lehmberg Formación
16	D. Juan Antonio Ocaña Doblas	C. de Ens. Profesionales Delibes
17	D. Francisco García Montes	Centro Audiovisual Montes
18	D. Manuel Martín Martín (representado por D ^a Julia Torrejón Sánchez)	Data Control
19	D. Francisco José Santiago Ruiz	Centro de Estudios LiberFormación
20	D. Mario Jesús Soriano Martínez (representado por D. Antonio Rosal Padilla)	Soriano Formación
21	D. Miguel Ángel Moreno Molina	Emprende Formación
22	D ^a M ^a del Mar Rodríguez Albertus	Academia FYE
23	D. Daniel Casero Quiles (representado por D ^a Noelia Olvera Vegas)	Academia Newton-Septium
24	D. Miguel Aldana Muñoz	Torcal Innovación y Seguridad
25	D. Manuel Antonio Salazar Manso (representado por D ^a Noelia Olvera Vegas)	Grupo Nebro

26	D. Pedro Mayoral Casermeiro	Centro de Estudios Grund
27	D. José Antonio Bulnes Sánchez	Colegio D. Juan Díaz
28	D. Francisco Gallardo López	Maude Studio Málaga
29	D. José Antonio Martín Vázquez	Centro de Estudios Plaza de las Flores
30	D. Antonio Hernández Iribarne	Academia Francys H.H. Iribarne
31	D. José Gaitán Pérez	Centro de Estudios Galatea
32	D. Miguel Espejo Clavero	CIAX, Informática Axarquía
33	D. José Francisco López Rillo (representado por D. Eloy Moreno Madueño)	Quintana Fran, Esc. Peluq. y Est.
34	D. Eloy Moreno Madueño	Antonio-Eloy, Aca. Peluq. y Estética
35	D ^a . M ^a Carmen Gutiérrez Gutiérrez	Academia Isaac Peral
36	D. Sergio Oliva Ayllón	Grupo Sipadan
37	D. José Angel Morales Medrano	Secretario Técnico de ACEPMA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Viabilidad y futuro de la Asociación: Aprobación del Presupuesto.
3. Modificación de Estatutos: Inclusión Socios Colaboradores y Tipología de socios.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se hace alusión al acta de la Asamblea anterior, que se aprueba por unanimidad. En este punto se comenta que, en esa Asamblea, no se pudo aprobar el presupuesto porque no era un presupuesto real que pudiera ser viable en la situación en la que se encuentra ACEPMA.

2. Viabilidad y futuro de la Asociación: Aprobación del Presupuesto.

La Presidenta toma la palabra y comienza informando de la situación económica que tiene la Asociación actualmente. Comenta que, tal y como se encuentra, es imposible que sea viable. En la celebración de la última Junta Directiva se tomaron una serie de acuerdos que seguidamente se trasladarán a los asociados en esta Asamblea, que como soberana es la que, en todo caso, debe ratificarlos y aprobarlos. Tras poner en conocimiento de la Asamblea cuál es la situación real a través de unas transparencias que, desde la Directiva, se han elaborado para comunicar las ideas y la situación económica con más claridad, se piden opiniones a los presentes y se solicitan propuestas, alternativas y soluciones a lo que se va a exponer para conseguir, entre todos, la viabilidad de ACEPMA.

Lo primero que indica la Presidenta es que, tanto ella como la Junta Directiva, son partidarios de que ACEPMA no desaparezca y que habría que intentar, por todos los medios, conseguir hacer viable este proyecto para que continúe en funcionamiento nuestra Asociación. Intenta transmitir las ideas y los beneficios de por qué la Asociación no puede desaparecer y cuáles serían los motivos que deberían primar para que todo siguiera el camino que se lleva recorriendo desde hace más de veinte años.

La Asociación hace una importante labor en defensa de la competencia desleal. En este punto recuerda el trabajo que se está realizando en relación a las denuncias de varios asociados respecto al intrusismo de determinados Centros privados en Institutos y Colegios públicos en relación con las clases de idiomas y cómo se están consiguiendo metas y logros en este sentido. Dos de los socios afectados se encuentran presentes y corroboran este hecho, así como las reuniones que se han mantenido con la Inspección en la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía a las que, ambos, han asistido. Actualmente se está trabajando el asunto en Antequera, donde otro asociado, está sufriendo los mismos problemas.

ACEPMA debe continuar porque es una herramienta fundamental de acceso a la información en temas que afectan al sector de la formación. La Asociación es el interlocutor válido ante la Administración Pública. Siempre se tiene mayor acceso al diálogo con los organismos públicos cuando se representa a un colectivo de empresas afectadas por algún asunto, máxime cuando esas empresas representan puestos de trabajo y familias que dependen del funcionamiento de las mismas. Los políticos traducen los problemas a qué significan económicamente y cuántos puestos de trabajo representan. Además, ante algunas Administraciones, es complicado poder discutir cuando sólo se está representando uno a sí mismo. La fuerza del grupo es importante para alcanzar metas, que serán mayores cuanto mayor sea el colectivo y mayor la representatividad del mismo.

ACEPMA, como organización empresarial, es la defensora del valor social de la formación y tiene que seguir existiendo para seguir defendiendo al sector y poniendo en valor la formación y lo que representa.

Otra tarea fundamental de la Asociación es la posibilidad de ampliar la red de contactos entre los socios y las posibilidades de negocio que pueden realizar entre ellos. Como todos los presentes saben, desde hace algún tiempo, está funcionando la Red de Centros ACEPMA. Esta Red se está desarrollando para que los asociados puedan tener otras líneas de negocio con formación privada; ya hay un Centro que, desde hace años, sólo vive de esta formación y con un éxito rotundo, Academia Informática Tron, de San Pedro de Alcántara. Nos gustaría que todos los demás centros puedan imitar la forma de llegar a los alumnos y puedan impartir este tipo de formación que, siempre, estará acreditada por ACEPMA y le dará un mayor valor y refrendo a la formación recibida por el alumno.

La Presidenta, recuerda que desde hace muy pocos días, está funcionando la nueva página Web de ACEPMA y que se pretende colgar en ella toda la información sobre aulas para alquilar por los propios Centros y todos los servicios que los asociados puedan ofrecerse entre ellos mismos, así como, al público y al sector en general.

Por todos estos motivos, insiste en que ACEPMA debe continuar. Si desaparecemos como organización empresarial provincial, tenderemos a desaparecer como sector porque no existirá una interlocución válida con las Administraciones Públicas.

Una vez hecha esta introducción, el Vicepresidente, Sergio Oliva, pasa a explicar a los presentes mediante transparencias la actual situación económica de la Asociación (Ingresos-Gastos).

La Presidenta, antes de que nuestro Vicepresidente dé paso a la explicación de los datos económicos, recuerda a los presentes que desde febrero 2014 y ante la delicada situación a la que se estaba llegando, ACEPMA, realizó un cambio de sede para ahorrar gastos de alquiler, partida que se consiguió disminuir a menos de la mitad de lo que se venía pagando en el anterior domicilio. También comenta que se tenía, hace tres años, a una persona a jornada completa (Toñi) y que, en la actualidad, la técnico de la Asociación, sólo puede estar a media jornada porque no hay ingresos para poder hacer otro tipo de contrato. Esto lo comenta para que toda la Asamblea sea consciente de que, por parte de ACEPMA, se han ido tomando una serie de medidas para ir paliando la situación de desequilibrio económico de la Asociación, pero recuerda que nunca se habían tenido problemas porque hemos tenido otras fuentes de ingresos extraordinarios que nos habían permitido seguir funcionando. Financiación extraordinaria con la que ya no podemos contar. También recuerda el Vicepresidente, la financiación económica que, durante algunos años, se recibía del proyecto de la Red de Centros de la Cámara de Comercio, ayuda que, algunos momentos nos permitió continuar con nuestra estructura pero con la que desgraciadamente ya no contamos.

Por lo tanto, se llega a la conclusión de que ACEPMA, al no recibir ningún tipo de ayuda, tiene que autofinanciarse por sus propios medios, con las cuotas de los socios y con los proyectos que vaya desarrollando y que, como saben, ya se vienen poniendo en práctica desde hace algún tiempo (cursos, jornadas, seminarios, Red de Centros ACEPMA).

También, para que todos los presentes puedan entender la cantidad que se recoge en los datos económicos sobre los ingresos, explica la diferencia que hay entre la cuota de socio de FACEP y la cuota de socio de ACEPMA. La cuota que todos los socios pagan al mes, de 55,00 €, no es íntegra para la Asociación, ya que 25,00 € de esa cantidad van directamente a CECAP ANDALUCÍA FACEP (de los cuales, también la Federación comparte una parte con CECAP nacional), esto significa que ACEPMA sólo se queda para su financiación con 30,00 € de la cuota de cada socio. Alguno de los presentes desconocía este hecho y siempre había pensado que los 55,00 € eran íntegros para la Asociación, caso de Antonio López, gerente de Comunix Group.

Gastos Mensuales:

- Personal:..... 1.630,00 €
- Sede:..... 337,00 €
- Proveedores:430,00 €
- Varios:385,00 €
- TOTAL:..... 2.782,00 €

Ingresos Mensuales:

- 49 socios x 30,00 €..... 1.470,00 €

Pérdidas:..... 1.312,00 €

Ante la información que se ofrece a los presentes, se solicitan opiniones y qué posibles soluciones ven que se pudieran aplicar. La Presidenta dice que si se quiere que ACEPMA siga existiendo sólo se podría prescindir de la sede porque los demás gastos son necesarios para el normal funcionamiento de la Asociación. Y, aún, eliminando el gasto de la sede, ACEPMA, tendría pérdidas con lo que ingresa actualmente por las cuotas de los asociados. Vemos los datos sin sede.

Gastos Mensuales:

- Personal:..... 1.630,00 €
- Proveedores:430,00 €
- Varios:385,00 €
- TOTAL:..... 2.445,00 €

Ingresos Mensuales:

- 49 socios x 30,00 €..... 1.470,00 €

Pérdidas:.....975,00 €(- 25,69%)

Las posibles soluciones que, desde la Directiva, se han barajado pasan por tres puntos principales:

- 1º Captación de socios:..... >,82 socios
- 2º Subida de la cuota:..... >,50,00,€/mes
- 3º Búsqueda de ingresos extra.... >,1.000,00 €/mes

A este requerimiento, José Luis García Chacón, gerente de Studio-1, comenta que la Asociación tiene que seguir de la manera que sea. Para él, es más importante que ACEPMA esté unida y viva y que pueda continuar, a sentirse representado por la Federación. Si tuviera que elegir preferiría salir de la Federación y que ACEPMA continuara. También propone si no se podría negociar con los proveedores para que esos gastos se minoraran.

Sergio Oliva, Vicepresidente de ACEPMA, contesta diciendo que, a día de hoy, ACEPMA está federada y que tiene posibilidad de interlocución con determinados cargos de las distintas Administraciones Públicas por ese motivo, que si, mañana o en el futuro, no estuviera federada, ¿qué sería ACEPMA? ¿qué fuerza podríamos tener en el sector y en ciertas negociaciones? Nadie nos escucharía.

En este punto interviene Juan Antonio Ocaña Doblas, gerente de Lehmborg Formación, comentando que el Convenio que se está aplicando en todos los Centros de formación es el Convenio de Enseñanza no reglada, y dice que es gracias a una negociación nacional que se hizo desde la

Federación y que si no llega a ser por la presión que se ejerció en su momento, nos estarían aplicando el Convenio de los Colegios concertados que haría mucho daño al sector. Pone este ejemplo para dejar claro que, para él, es necesario estar federado y ser parte de un grupo con fuerza y representatividad. Tampoco para las Federaciones hay subvenciones y tienen que subsistir de las organizaciones más pequeñas. Y cree necesaria su existencia para poder tener interlocución ante cualquier situación que se plantee en el sector. Por ello considera que han de existir las tres organizaciones: provincial, regional y nacional.

Miguel Aldana, gerente de Torcal, opina que hay que optar por la continuidad de ACEPMA, pero discrepa que sea necesario estar federado o incluidos en CECAP ANDALUCIA FACEP. Considera que, en ciertos casos, ha conseguido más nuestra Presidenta, con una reunión provincial, que la Federación que, a veces, resta más que suma. En este punto, la Presidenta interviene aclarando que el SEPE no recibe si no se llega de la mano de CECAP y que, alguna vez, le han comentado que hay disponibilidad de diálogo e interlocución porque ha llegado siendo miembro de CECAP nacional. Apostilla el Vicepresidente que Alfonso Luengo, la excusa que tuvo para venir a la I Jornada Profesional de Formación que ACEPMA realizó el pasado año, en julio, fue que pertenecíamos a CECAP, de otra manera, no habríamos tenido tanto éxito, ni habríamos contado con los ponentes que contamos.

En este punto hay opiniones diferentes entre los presentes respecto a la posibilidad de conseguir ser escuchados por las Administraciones si se va sólo, representando uno a su propia empresa, o si se va formando parte del colectivo de empresas del sector.

Miguel Aldana insiste en que la prioridad es salvar la provincia y a la Asociación que la representa. Miguel Espejo, gerente de Ciax Informática, resume diciendo que lo que hay es que igualar los ingresos a los gastos y que para ello habrá que subir los ingresos.

El Vicepresidente explica los datos aportados y dice que para las necesidades que tenemos y los gastos que se generan, una vez eliminada la sede, habría que conseguir un número de 82 asociados para poder cubrir las mismas. Pone el ejemplo de la Asociación de Granada como una organización fuerte en la actualidad y explica el modelo seguido por esta provincia para ver si podría llegarse en Málaga a lo mismo que han hecho en Granada. **Propone que sean los propios socios los que decidan quién quiere estar en la Federación y quién no y, de esa manera, quien no quiera estar federado podrá restarse la parte de la cuota perteneciente a CECAP ANDALUCIA FACEP (25,00 €).** Todo ello con el objetivo de conseguir salvar la Asociación y tener para final de año, es decir, en un período de 6 meses, esos 82 asociados que se necesitan para poder autofinanciarnos. Pero, para que ello sea posible y que ACEPMA puede subsistir esos 6 meses, se propone una derrama de una cuota extra, es decir, 30,00 € más, durante esos 6 meses.

Quedaría pues todo de la siguiente manera:

- **Socios sólo de ACEPMA**

30,00 € de cuota normal mensual (ACEPMA) + 30,00 € de cuota extra mensual = 60,00 € mensuales durante 6 meses (de Agosto a Enero 2016).

- **Socios de ACEPMA, CECAP ANDALUCÍA FACEP y CECAP NACIONAL.**

30,00 € de cuota normal mensual (ACEPMA) + 30,00 € de cuota extra mensual + 25,00 € cuota mensual (FACEP) = 85,00 € mensuales durante 6 meses (de Agosto a Enero 2016).

También, solicita que, si esto se aprueba, que la apuesta sea de todos los asociados y que todos pongan interés en conseguir socios. Dice que si todos los presentes trajeran sólo un nuevo socio a la Asociación, todos estos problemas desaparecerían. Se recuerda por la Presidenta el acuerdo que se aprobó en una Directiva y que se comunicó a los socios de que se bonificaría la cuota de socio del mes siguiente por cada socio nuevo que aportara cada una de las empresas que forman parte de ACEPMA.

Antonio Hernández Iribarne, gerente de Francys Iribarne, interviene diciendo que él ha sido socio fundador de ACEPMA y que no va a permitir que ACEPMA desaparezca; reconoce que hay tiempos buenos y tiempos malos y que hay que estar preparados para todos los tiempos que vengan, que se ha vivido de manera cómoda, tanto en la Asociación como en los Centros de formación, gracias a las subvenciones de los cursos pero que se tiene que entender que esto ya ha terminado y que hay que estar apoyando a la organización que es la que defiende al sector. También explica que todos los socios deben ser iguales y que todos deberían estar en la Federación. Él es partidario de que existan los tres niveles: provincial, regional y nacional y, por su parte, está claro que hay que pertenecer a las tres.

Miguel Aldana, de Torcal, dice que hay que ser consciente de que esta derrama va a suponer una subida, si se deciden a quedarse en FACEP, y que esto puede conllevar un riesgo. M^a Carmen Gutiérrez, gerente de Isaac Peral, está de acuerdo en lo gravoso de la propuesta en el momento actual, pero considera que sería muy triste perder ahora todo lo conseguido durante tantos años de trabajo.

Miguel Aldana propone mantener la cuota con la derrama de 6 meses y con el excedente que pudiera sobrar tener una pequeña representación en FACEP. Hay diversas opiniones al respecto y, también, se comenta que, sólo con que hubiera un socio en FACEP, se beneficiarían todos los demás porque, ACEPMA, estaría en la estructura federal y nacional. La Presidenta explica que eso no sería tan fácil puesto que cuando se mantienen reuniones de las deudas pendientes de la Junta, se va con cantidades exactas de deudas y nombres de las empresas afectadas. No sería lo mismo al no pertenecer a CECAP ANDALUCÍA FACEP.

Se propone, por tanto, pasar una derrama durante 6 meses y la opción de pertenecer o no a FACEP con la condición de **celebrar una nueva Asamblea en enero de 2016 para ver los resultados.**

También se ha propuesto por la Directiva contratar un comercial para poder captar socios. Esta persona tendría un fijo pequeño y comisiones por objetivos conseguidos. Todo ello para poder conseguir, entre todos, llegar a esa cifra necesario de los 82 centros asociados. Málaga cuenta con un potencial grande ya que tiene muchos Centros de formación en toda la provincia. Hay opiniones distintas en cuanto al comercial. Se propone que si se hace, sea sólo por un mes.

También se les informa a los presentes de la deuda acumulada que tiene ACEPMA de cuotas impagadas por los socios que suman una cantidad cercana a los 18.000,00 €. Explica que hay cantidades grandes de deuda que no se han cobrado de empresas que ya ni existen y que eso se tiene como incobrable.

Domingo Navarro, de Britania, pregunta cómo se ha llegado a acumular cantidades tan importantes de cuotas atrasadas y cómo no se han dado de baja inmediatamente a esos socios que no pagaban su cuota. En este punto interviene el Secretario Técnico, José Ángel Morales, expresando, en primer lugar, que considera que hoy no es el día de hablar de los técnicos, que hoy fundamentalmente es un día en el que el socio tiene que tomar una decisión seria e importante respecto a la continuidad de la organización, pero desea aclarar la situación que se ha dado con esas cuotas pendientes, ya que en algunos casos se trata de Centros muy antiguos del sector, de muchos años, incluso algunos de ellos han sido socios fundadores de ACEPMA y fieles a la organización pero que, por cuestiones de los impagos de la Junta, como todos saben, se han visto con serios problemas de liquidez y solicitaron aplazamiento de las cuotas y han presentado calendarios de pagos que, posteriormente, no se han cumplido. Reconoce que ha sido culpa un poco de todos acceder a esas peticiones, pero que también era comprensible debido a la situación por la que han pasado muchos de estos centros. Quizás se tenían que haber tomado decisiones drásticas en esos momentos. En la actualidad, incluso se ha interpuesto algún procedimiento monitorio para poder cobrar algo de esas deudas, pero el problema con el que nos encontramos es que algunas empresas no tienen bienes, ni efectivo a su nombre y, ante eso, no es posible cobrar las deudas.

En adelante se va a ser más drástico con esta situación y con más de tres cuotas sin pagar, se dará de baja inmediatamente al socio deudor.

Miguel Villarín, de Academia de Idiomas Lynne, comenta que considera que ACEPMA debe de estar en las tres organizaciones, provincial, regional y nacional. Él está contento porque con los problemas de competencia desleal que ha tenido, se ha sentido representado.

M^a del Mar Rodríguez, gerente de Academia FYE, indica que en su opinión ACEPMA debe de estar en los tres niveles; que, personalmente, le va a suponer un gasto y que si no se ha planteado, por parte de la Directiva, buscar otras vías para conseguir fondos, como algún otro tipo de subvención y abrir otras posibilidades. Ante esta propuesta, la Presidenta aclara que no hay ningún tipo de subvención que nos ayude a paliar nuestros gastos pero que además la política debe ser la autofinanciación fundamentalmente con cuotas de socios. Recuerda que, además, se han abierto líneas para ingresar dinero como la Red de Centros (a través de los 20,00 € que ingresaría ACEPMA por cada Diploma expedido, la utilización de la Web como medio de publicidad e insiste en la necesidad de colaborar todos para aumentar el número de socios).

Domingo Navarro, resume diciendo que le gusta mucho la presentación que se ha hecho y cómo se ha expuesto el problema y que no ve otra solución que la que se plantea: una derrama de la cuota de ACEPMA durante seis meses para poder salir de la situación en la que nos encontramos y poder continuar en el tiempo. Recomienda que se envíe a todos los Centros de la provincia una carta

explicando el asunto de competencia desleal en el que estamos trabajando y los logros obtenidos para, de esta manera, poder captar más socios.

Salvador Cintado, de Grupo Cenec, comenta la sorpresa que le ha generado el amplio número de asistentes a la Asamblea, cuando, en otras Asambleas, sólo han aparecido unos cuantos socios. Considera que siempre debería ser igual que hoy y que las decisiones fuesen tomadas, en cada Asamblea, por la mayoría de los asociados.

Francisco Santiago, de Liberconsultores, dice que él lleva muchos años siendo socio de ACEPMA y que siempre, el número de socios, ha rondado alrededor de unos 50 y que es complicado rebasar este número, ya que nunca se ha conseguido. El Vicepresidente comenta que nunca se ha realizado un esfuerzo por parte de nadie porque siempre ha habido superávit, gracias a los cursos que teníamos y a las ayudas de la Cámara de Comercio, y con los socios que había se podía seguir funcionando. Ahora es el momento de la dificultad y ahora es cuando todos “nos tenemos que poner las pilas para captar un mayor número de asociados”. Juan Antonio Ocaña, comenta que hubo un tiempo en el que se pasó de 49 socios a 74. Lo comenta para que todos puedan comprobar que no es imposible conseguir aumentar el número de socios.

Hechas todas las consideraciones y comentarios anteriores, la Presidenta propone que se someta a votación la propuesta indicada para poder reflotar a la Asociación. **Se somete a votación lo siguiente:**

Una derrama de la cuota de ACEPMA durante seis meses, lo que supondría un pago mensual de 60,00 € y la opción de decidir por el asociado si quiere pertenecer o no a la Federación y a CECAP nacional, lo que incrementaría la cuota en 25,00 € más. Quedaría un total de 85,00 € mensuales, durante seis meses, para los que quisieran estar en la provincial, en la regional y en la nacional. En enero de 2016, se convocaría una nueva Asamblea extraordinaria para ver el resultado de todas las medidas adoptadas.

Resumen de la **PROPUESTA DE LA DIRECTIVA**

- Derrama de 6 meses de cuota ACEPMA (+ 30,00 €) (Cuotas de agosto a enero)
- Contratación de comercial por incentivos para captación de socios.
- Potenciación de ACEPMA DIGITAL para generación de ingresos extra.
- Potenciación de ingresos a través de la RED DE CENTROS DE ACEPMA.
- Potenciación de Jornadas abiertas al sector como fuente extraordinaria de ingresos.

Votos a favor de esta medida: 28

Votos en contra: 2

Abstenciones: 5

Se aprueba por mayoría de los votos llevar a cabo una derrama durante 6 meses de la cuota de ACEPMA y que cada asociado pueda elegir, libremente, si quiere pertenecer o no a CECAP.

Se comenta que, en breve, se enviará un correo a todos los socios para que indiquen cuál es la postura que han decidido con respecto a estar en las tres organizaciones o sólo estar en la provincial, con el objeto de saber, desde el equipo técnico, qué cuota se ha de pasar a los asociados el próximo mes de agosto.

Julia Torrejón, de Data Control, dice que no es la persona indicada para votar a favor de una derrama, pero que opina, lo mismo que José Luis García Chacón, de Studio-1, ver la posibilidad de negociar con la Federación, explicando los problemas que tenemos, y ver de qué manera se podría continuar perteneciendo a la misma por unas cuotas mínimas. Ante esta propuesta la Presidenta explica que ya, en varias ocasiones, se ha planteado el asunto para conseguir una flexibilización de los pagos de las cuotas, que, de hecho, tenemos una deuda aplazada con ellos, por cuotas impagadas, que se está liquidando en plazos mensuales y que no hay más alternativa, que si no pagamos las cuotas, nos dan de baja inmediatamente. Que fue lo que pasó con Cádiz y que, la asociación provincial de Cádiz, ya, ni existe. A esta información, Miguel Villarín, de Academia Lynne, corrobora que es cierto porque él tiene centros de formación en Cádiz y está buscando la manera de asociarse en esa provincia y es imposible porque no existe organización empresarial del sector. La Presidenta le comenta que Sevilla está asumiendo algunos centros de Cádiz. El Vicepresidente, aprovecha para hacer ver a los presentes,

que, si no estamos en la Federación, al final no somos nada y ocurrirá como en Cádiz, desapareceremos.

Con respecto al presupuesto será el que resulte de la aplicación de los acuerdos aprobados.

3. Modificación de Estatutos: Inclusión Socios Colaboradores y Tipología de socios.

Se pasa al siguiente punto del orden del día. Se explica, desde la mesa de la presidencia, que en Sevilla se han modificado los Estatutos en el sentido de dar cabida a **socios colaboradores**. Estos socios colaboradores serán personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que sin desarrollar específicamente la actividad empresarial de formación e inserción laboral, puedan coadyuvar eficazmente al cumplimiento de los fines de la Asociación, y así lo soliciten por escrito al Presidente de turno, comprometiéndose a la íntegra aceptación y cumplimiento de las obligaciones de los socios y al cumplimiento de los Estatutos. Su incorporación será aceptada o denegada por la Junta Directiva.

Dichos socios nunca serán elegibles para desempeñar cargo alguno dentro de los órganos de gobierno de la Asociación, y pueden asistir a las reuniones con voz, pero sin derecho a voto.

Se aprueba por la mayoría de los presentes modificar los Estatutos en el sentido de que se puedan incorporar, en adelante, estos socios colaboradores.

En cuanto a la **nueva tipología de socios** que se propone, se explica que, desde hace algún tiempo, se reciben llamadas en ACEPMA de empresas que bien son personas físicas o personas jurídicas, que se dedican a la formación on line y se que quieren asociar y, muchas de ellas, trabajan sin un centro de formación propiamente dicho y, por lo tanto, no tienen la licencia de apertura como Academia o centro de formación abierto al público que, como todos saben, es requisito imprescindible, actualmente, en los Estatutos de ACEPMA. A estas empresas que han solicitado la posibilidad de asociarse, siempre se les ha dicho que era imposible al no tener sede física abierta al público con su correspondiente licencia de apertura. Se pretende modificar los Estatutos en este sentido para poder dar cabida a este tipo de empresas y estos sistemas de formación y adaptarnos a los cambios actuales del sector en la formación y poder aumentar el número de socios con esta nueva tipología de empresas.

Se aprueba por la mayoría de los presentes modificar los Estatutos en el sentido de que se pueda incorporar, en adelante, esta nueva tipología de socios.

Desde la Junta Directiva y el equipo técnico se da las gracias a todos los socios por la asistencia masiva y por el apoyo y el respaldo que han dado a la Asociación, permitiendo que esta pueda continuar y dando la oportunidad de conseguir los objetivos propuestos y poder perdurar otros veinte años más.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo más ruegos ni preguntas, se da por terminada la Asamblea y se levanta la sesión siendo las 14,50 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA